



Necesarios cambios al sistema de admisión escolar

El acuerdo alcanzado entre gobierno y oposición para introducir reformas al SAE es una oportunidad para darle mayor legitimidad entre las familias, particularmente por la vía de introducir variables como el mérito en el proceso de selección.

Tras la aprobación de la Ley de Presupuestos 2025, el gobierno y la oposición acordaron generar una instancia para introducir cambios al Sistema de Admisión Escolar (SAE) que rige en los colegios con financiamiento estatal. Así también, como una forma de asegurar la concreción de aquello, se acordó suspender la aplicación del procedimiento aleatorio para la asignación de los cupos el próximo año, esto es, para el proceso de admisión 2026, en lo que podría interpretarse como un compromiso por repensar y modificar la parte del SAE que dice relación con los criterios que guían la admisión de los estudiantes.

El SAE se introdujo gradualmente desde el año 2016, bajo la hipótesis de que los colegios realizaban de forma generalizada prácticas discriminatorias en sus procesos de admisión y que ello llevaba a elevados niveles de segregación socioeconómica en el sistema escolar. Es por ello que se les excluyó de cumplir cualquier rol en la selección de sus estudiantes, impidiéndoles aplicar criterios que tuviesen alguna justificación dado su proyecto educativo y eliminando la selección académica, que has-

ta ese momento se permitía.

Tras varios años en que el nuevo sistema ha operado en régimen, los datos disponibles muestran que la segregación socioeconómica no se ha reducido. Tal como diversos especialistas sugirieron en su momento, la segmentación es un fenómeno complejo y que se originaría, en parte importante, por las propias elecciones de las familias y por la segregación residencial. Esto permite exculpar a los colegios de las acusaciones que se les hicieron en su momento e invita a evaluar la posibilidad de devolverles algún rol dentro de la definición de sus criterios de admisión, especialmente dadas las dificultades que estos enfrentan a la hora de hacer respetar su proyecto educativo y mantener a sus comunidades alineadas, preservando un ambiente que favorezca los aprendizajes.

Del mismo modo, pese a que los grandes números muestran que el SAE es tan efectivo como la asignación descentralizada que existía previamente - hoy 93% de los postulantes son admitidos en alguna de sus preferencias o bien mantienen el cupo en su colegio de origen, mis-

mo porcentaje que con anterioridad decía estar en el colegio de su preferencia según la Encuesta CEP-, es innegable la existencia de insatisfacción entre usuarios que no logran un cupo -35 mil según las últimas cifras- y a los que quedan disconformes porque el sistema es ciego a sus circunstancias y características particulares. Lo más evidente es la imposibilidad de que estudiantes de mérito académico tengan alguna prioridad en la postulación al colegio de su preferencia, lo que ciertamente es un profundo error que debería ser prontamente corregido.

Es de esperar que el acuerdo concretado pueda favorecer los cambios que permitan mejorar el SAE, no solo otorgándole mayor legitimidad, sino también dando tranquilidad a las familias y señalando correctamente cuáles son los valores que el sistema debe premiar. Así también, es valorable que como parte del acuerdo se comprometiera avanzar en medidas que faciliten la creación de nuevos cupos, lo que hoy se ve afectado por la regulación, pues la escasez de una oferta educativa de calidad es el problema de fondo que ningún sistema de admisión será capaz de resolver.